

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7948** REDDY PHARMA IBERIA, S.A.U.

Reducciones de capital sucesivas por pérdidas y para dotar la reserva legal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 17 de octubre de 2018 el accionista único de la mercantil "REDDY PHARMA IBERIA, S.A.U.", decidió reducir el capital social por pérdidas acumuladas por importe de 8.983.891,51 € mediante la disminución del valor nominal de las acciones, pasando de 1 a 0,009057 € de valor nominal cada una de ellas, fijándose el nuevo capital social en 82.108,49 €, totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de esta reducción de capital fue el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto.

Asimismo, en la misma fecha el accionista único decidió reducir el capital social por importe de 22.108,49 € mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones pasando de 0,009057 a 0,006618 €, cada una de ellas, fijándose el nuevo capital social en 60.000 €, totalmente suscrito y desembolsado. La finalidad de esta reducción de capital fue el incremento de la reserva legal.

Con motivo de sendas reducciones de capital sucesivas, el nuevo capital social pasa a estar representado por 9.066.000 acciones de 0,006618 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 9.066.000, ambos inclusive; lo que representa un capital social de 60.000 €, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Anguera Vila.

ID: A180062455-1